

JUNTA ELECTORAL



ACTA J.E. № 02/2022

OFICIALIZACIÓN DE LOS PADRONES DEL ESTAMENTO NODOCENTES

---En la ciudad de San Miguel de Tucumán, el primero de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las 13.00 horas, en la sede de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán (en adelante UNT), de acuerdo a lo fijado en el Anexo de la Resolución № 1955/2021 del Honorable Consejo Superior, se procede a dejar oficializados los padrones del estamento Nodocentes para cada una de las facultades de la UNT, adquiriendo de tal modo el carácter de inmodificable y definitivo, conforme a las previsiones establecidas en el Artículo 31º del Anexo de la Resolución Nº 059-999 dictada por el mencionado órgano de gobierno universitario. --------Se hace constar que la cantidad de agentes nodocentes de planta permanente, integrados a los padrones de cada unidad académica, suman mil doscientos veinte (1.220) agentes universitarios que desglosados por facultad dan las siguientes cantidades: 1) FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA: ciento diecisiete (117); 2) FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO: setenta y uno (71); 3) FACULTAD DE ARTES: ochenta y siete (87); 4) FACULTAD DE BIOQUMICA, QCA. Y FCIA.: noventa y cuatro (94); 5) FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS: sesenta (60); 6) FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA: ciento treinta y ocho (138); 7) FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: sesenta y cinco (65); 8) FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: cien (100); 9) FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA: cincuenta y siete (57); 10) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS: ciento dos (102); 11) FACULTAD DE MEDICINA: ciento ochenta y ocho (188); 12) FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: ochenta y cinco (85); 13) FACULTAD PSICOLOGÍA: cincuenta y seis (56). --------Siendo las 18.15 horas del día de la fecha y habiéndose cumplido la finalidad de la secuencia electoral arriba consignada, ciérrese la presente acta que la registra con las firmas que lucen al pie de la misma y en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ------

Cr. Jose Eduardo Triviño Vocal Junta Electoral - U.N.T.

Abog. Angeles Igarzabai

U.N.T.

Prof. RUBÉN DARIO TABOADA Presidente Junta Electoral - U.N.T.

Sr. LUS OSCAR MONTI SECRETARIO JUNTA ELECTORAL U.N.T